



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

“En el país de la libertad”: el 17A y el signo en disputa  
Floresia Bottazzi  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## “En el país de la libertad”: el 17A y el signo en disputa

**Floresia Bottazzi**

[bottazzifloresia@gmail.com](mailto:bottazzifloresia@gmail.com)

---

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

### Resumen

El 17 de agosto del corriente año se llevó a cabo la mayor manifestación desde los inicios del aislamiento social preventivo y obligatorio. Si bien en un principio dispersos y numerosos, los motivos que movilizaron la marcha parecerían agruparse en tres: en contra de la reforma judicial y las medidas sanitarias impulsadas por el Gobierno y en defensa de la libertad de expresión.

En este trabajo nos interesa problematizar el rol de la prensa escrita, y en general de los medios de comunicación, en tanto que agentes involucrados en la formación de una opinión pública. En este sentido, entendemos a la opinión pública como la asociación de distintos elementos heterogéneos a partir de una lógica que deviene verosímil para el público y, por ende, la opinión se vuelve plausible y coherente para circular dentro de las pautas de una hegemonía discursiva (Angenot). Esta construcción no es ciertamente definitiva ni instantánea sino procesual, es decir, requiere ser constantemente validada y legitimada frente a contra-discursos que la ponen a prueba.

Las ideologías vehiculizadas en la prensa escrita podrán aparecer con mayor o menor evidencia en distintos artículos. No obstante, la construcción de este entramado de valores, significaciones y sentidos es continuo, constante y mucho más complejo de lo que podríamos percibir en una primera lectura.

Nuestro objetivo será analizar la construcción del 17 A en uno de los diarios más antiguos e importantes de nuestro país, La Nación. Para ello, y por lo dicho anteriormente, no nos circunscribiremos sólo a artículos que aludan al 17 A explícitamente, sino que expandiremos nuestro ángulo de observación hacia los artículos y notas de opinión que tuvieron lugar semanas anteriores y posteriores a la manifestación. De esta manera, intentaremos dar cuenta del proceso

de apropiación de distintos acontecimientos -como la reforma judicial y las medidas sanitarias- y cómo son puestos en funcionamiento dentro del sistema de valores construidos por las ideologías circulantes.

Los artículos aquí estudiados forman parte, sin lugar a duda, de un conjunto de procesos sociales mucho más amplio. Sin embargo, también es cierto que esas tensiones ideológicas comprenden - y se expresan - en una gama de expresiones lingüísticas. Nuestro enfoque reparará en todas aquellas expresiones que, en un análisis diacrónico inmediato, se vuelven pautas sistemáticas de estos valores, significaciones y sentidos. Para ello, consideraremos la variación léxica, las formas de negación y modalidades y, esencialmente, las cargas de sentido en torno a la palabra "libertad", una consigna vertebral y casi fetichizada de la convocatoria.

El propósito de este trabajo es tratar de responder de qué hablan los artículos de La Nación cuando se refieren a "libertad", entendiendo que los signos no son transparentes, sino que reiteradas veces constituyen "arena de la lucha de clases" (Voloshinov). Por eso, señalaremos con qué otros conceptos y acontecimientos hace sistema y de qué manera se relacionan; y, en un sentido más amplio, cuáles son los valores y rasgos generales de las ideologías propiciadas en los distintos artículos y notas de opinión.

## **Palabras clave**

Prensa escrita, medidas sanitarias, libertad, expresiones lingüísticas, ideología.

## **Introducción y objetivos**

El 17 de agosto del corriente año se llevó a cabo la mayor manifestación desde los inicios del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en Argentina. Si bien anteriormente habían existido convocatorias dispersas y esporádicas, el 17 A se destaca por las miles de personas reunidas - principalmente en Buenos Aires pero también en otros puntos del país - y la fuerte cobertura mediática que recibe antes y después. Los convocados levantaron numerosos y, en un primer momento, dispersos reclamos que a fines expositivos podríamos sintetizar en tres: en contra de las medidas de aislamiento promulgadas por el poder ejecutivo desde marzo del 2020 para contener el brote de casos de la pandemia; en contra del proyecto de ley de reforma judicial presentado por Alberto Fernández en julio de este año; y en "defensa de la libertad de expresión", a raíz de las causas judiciales abiertas por espionaje ilegal durante el gobierno de Macri.

En el marco de este Congreso y esta mesa en particular, el objetivo general de este trabajo es problematizar el rol de los medios en tanto que actores con incidencia

importante en la **opinión pública**, que aquí entendemos como una asociación de distintos elementos heterogéneos a partir de una lógica que deviene verosímil para el público (Van Dijk, 2005) y, por ende, se legitima esa opinión para que circule dentro de una hegemonía discursiva más amplia. Como bien marcan autores como Bourdieu (2001), enunciar siempre supone una interacción en un mercado simbólico de bienes y la “reproducción” de las diferencias que se ubican más allá del campo lingüístico. En ese sentido, los medios de comunicación son legitimados como fuentes de información esenciales en la construcción de una opinión pública en tanto que contribuyen a dar plausibilidad a determinada visión del mundo que intenta ocultar su carácter subjetivo. En particular, nos interesa clarificar y delinear cuáles son las estrategias retórico-argumentativas que operan en uno de los diarios de mayor impronta en la Argentina para incidir, persuadir y – en última instancia - hegemonizar la opinión pública a partir de las apropiaciones semánticas en torno al concepto “libertad”, con fuerte impronta en las manifestaciones del #17A.

### **“El signo como arena de lucha de clases”: acerca del enfoque teórico y marco metodológico**

Cuando Volóshinov propone hace más de un siglo que el “signo opera en la arena de lucha de clases” (2009, 138), pone de relieve el carácter interactivo y activo del discurso. Es decir, el discurso no solo cumple meras funciones referenciales o epistémicas sino también creativas, en tanto que tiene incidencia en la esfera social. Si acordamos con que la sociedad está en permanente conflicto y las personas utilizan la lengua para expresarse, en esa utilización de la lengua se pone de relieve las tensiones y los conflictos. En esa dirección, la palabra deviene en ser el signo ideológico por excelencia ya que a partir de él se media nuestra relación con el mundo.

Si bien resulta necesario contextualizar esta teoría en su tiempo – principios del siglo XX – también es cierto que la vigencia de sus ideas principales es innegable<sup>1</sup>

: la lucha de clases y entre distintos grupos sociales no se agota simplemente en “la trinchera”, sino que se extiende también al plano de la discursividad y deviene en una lucha por ver a quién pertenece el sentido y qué acentuación ideológica se le da a determinadas palabras que logran condensar cierta experiencia significativa de una comunidad en determinado contexto y tiempo.

Como hemos mencionado, nos interesa socavar qué sentidos disputan e intentan hegemonizar la idea de “libertad” para los artículos de La Nación. Para ello, tomaremos algunos elementos teóricos de distintas perspectivas de análisis discursivo que tienen en común la preocupación por este aspecto activo del discurso.

La noción de **discurso social** nos permite caracterizar cómo es esa arena de lucha de clases, de qué reglas y elementos se encuentra compuesta. Siguiendo a Angenot, entendemos al discurso social como

los sistemas genéricos, los repertorios tópicos y las reglas de encadenamiento de enunciados que en una sociedad dada organizan lo decible, lo narrable y lo opinable, y aseguran la división del trabajo discursivo. Es el sistema de regulación global, de reglas de producción y circulación y cuadro de productos (discursivos) (2012, 21)

Si bien la perspectiva de Angenot afirma que todo el plano simbólico se encuentra atravesado por estas disputas y movimientos de distintas ideologías, lo cierto es que en momentos de polémica se intensifican o se hacen mayormente notorias. Aquí entendemos **ideología** en el sentido dado por Van Dijk (2005), es decir, como sistemas de creencias compartidos por determinados grupos sociales. Así como no existe una lengua “privada” o “restrictiva” de un individuo en particular, tampoco hay un discurso o enunciado que se encuentre totalmente desvinculado de acentuaciones ideológicas, por más que pertenezca a géneros textuales que tiendan a ocultar esta tendencia y aparentar determinada neutralidad.

Es en este juego de dominancias en el que las ideologías intentan hegemonizar en cada ámbito discursivo desplegando una serie de estrategias retórico-argumentativas. Como bien indica Van Dijk, la “muerte” de una ideología es un paso necesario para la inclusión de esta en el llamado “sentido común”: se elimina el carácter ideológico o restrictivo de cierto grupo social y se eleva al estatus de acervo común<sup>2</sup>.

Para realizar una aproximación a la dimensión argumentativa de los discursos de La Nación acerca de la “libertad” durante el período de mayo a agosto, tomaremos algunos elementos de análisis de la Teoría de la Enunciación y de la Teoría de la Argumentación. A groso modo, ambas teorías encuentran un punto de contacto en la consideración de

la construcción de un discurso como la apropiación subjetiva y, por lo tanto, ideológica del enunciador quien busca producir determinado efecto con su discurso.

De la Teoría de la Argumentación recuperamos, esencialmente, la definición de discurso argumentativo como el que, a partir de una ubicación determinada del hablante en el seno de una formación social, señala una posición de ese hablante acerca de un tema o de un conjunto de temas; posición que refleja de manera directa, no directa o incluso disfrazada, la ubicación del hablante en la formación social determinada (Vignaux 1986, 79).

Si bien consideraremos la particularidad del género discursivo mediático, resulta necesario destacar que la argumentación -así como la narración- constituyen los “dos grandes modos de puesta del discurso” (Angenot 2012, 21) de nuestra época y, por lo tanto, su presencia permea en géneros discursivos tipificados como lo es la noticia periodística.

A su vez, Vignaux destaca el carácter representativo o de escenificación del discurso argumentativo, en el sentido teatral del término: “Emitir un discurso frente a alguien, hacerlo intervenir sobre su juicio y sus actitudes, es decir, para persuadirlo o al menos para convencerlo, implica, en efecto, proponerle una representación” (1986, 79). Es decir, el discurso no es solo una representación que enlaza o asocia enunciador y enunciatario sino que el centro está puesto en cómo el discurso mismo pretende tener un efecto en inmediato en el enunciatario, guiarlo hacia un hacer. En ese sentido, para Benveniste, la enunciación constituye “poner funcionar a la lengua por un acto individual de utilización” (1970, 83). Esta puesta en funcionamiento por parte de un enunciador supone la apropiación de la lengua y, por lo tanto, imprime en el enunciado las huellas de su subjetividad, estableciendo al enunciador como centro del sistema de referencias del *hic et nunc* del habla. En el discurso mediático, esta apropiación subjetiva puede leerse, más allá del análisis de contenido, en procedimientos específicos como elecciones léxicas, modalizaciones y procesos de distribución de la información específicos.

## **Análisis de corpus**

Anticipando la importancia capital que tiene el concepto de “libertad” para estas noticias, procederemos a establecer un análisis que permita dar cuenta de qué representaciones se asocian con la idea de la libertad y mediante qué estrategias

discursivo-argumentativas concretas se propone esta visión de mundo como aceptable y legítima para los lectores.

Para nuestro corpus tomamos diez notas periodísticas que aparecieron en la sección *Política* del diario *La Nación* entre mayo y agosto del 2020 que incluyeran la palabra "libertad"<sup>3</sup>. Este recorte temporal se justifica en la necesidad de observar no solo cómo se gestan las consignas y adhesiones al 17 A sino también el impacto que tendrá posteriormente en los discursos periodísticos y en la sociedad misma.

A fin de introducir nuestro análisis, proponemos pensar una variación de acentuaciones valorativas de sentido en la concepción de "libertad" en diálogo con los sucesos de actualidad que tuvieron mayor relevancia. Más que una concepción esquemática o una totalidad excluyente, estas limitaciones son variaciones dentro de una misma isotopía que se reactualiza y reagrupa constantemente.

Durante el primer momento de nuestro período distinguimos una asociación de la libertad a la individualidad del sujeto, tanto para fines económicos como para recreativos. Durante el período de junio y julio, consecuentemente con la presentación del Proyecto de Ley de la Reforma Judicial, comienza a asociarse a la libertad con la "libertad de expresión" en específico. Durante este período e incluso posteriormente al #17A se acentúa el sentido de libertad en tanto que garantía institucional de la democracia, marcado por el intento de expropiación de Vicentin y las denuncias judiciales por espionaje durante el gobierno de Macri.

Estas acentuaciones valorativas se materializan en procedimientos discursivos que pueden englobarse en dos grandes estrategias retórico-argumentativas clásicas. Estas estrategias toman los elementos de la democracia representativa en tanto que *doxa* discursiva (lo implícito y público). Desde la *doxa* de la democracia se desprenden dos orientaciones estratégicas dirigidas al discurso propio y al discurso ajeno ya que desde el punto de vista de la retórica clásica, para persuadir no solo basta con demostrar que mi ideología es la más sensata/correcta sino disminuir la legitimidad de la otra.

En este sentido, se da una estrategia de **universalización** hacia el discurso propio, es decir, abstraer y elevar las ideas o puntos de vista particulares a un estatus de generalización o bien común, subyacente del valor supremo de toda democracia representativa. En tanto que, para el discurso ajeno, se realiza el movimiento contrario: la **sectorización** o personalización del discurso del otro a un grupúsculo que, a la luz de la *doxa* de la democracia, se materializa en la idea de corrupción o autoritarismo en tanto que persigue solamente el bien de unos pocos en detrimento del bien común.

El mes de mayo constituye un punto de inflexión en tanto que los primeros meses de ASOP se mantiene cierto consenso generalizado en torno a las medidas de aislamiento y la toma de decisiones llevada a cabo por el gobierno, acentuado por eventos como la masiva repatriación de argentinos que tuvo lugar hasta abril inclusive. Sin embargo, en mayo comienza a resquebrajarse esta aparente homogenización de lo decible y aparecen por primera vez discursos que se oponen o critican las medidas llevadas a cabo.

En este sentido, como hemos mencionado, en las primeras notas periodísticas observadas se expresa una reivindicación de la libertad individual, tanto para fines de subsistencia económica (esto es, el derecho de volver al trabajo) como fines más simbólicos o abstractos (la libertad de circulación, de deporte y actividades, etc.). Esta construcción se lleva a cabo por medio de diversos procedimientos que luego se mantendrán y actualizarán con el correr del tiempo.

Uno de los recursos argumentativos por excelencia es el de la **focalización** que puede entenderse como un recorte de la totalidad – si aceptamos la evidencia de que la totalidad es inconmensurable para el lenguaje – a partir de la visión o encuadre ideológico del sujeto enunciador. Es decir, el enunciador reconstruye y refracta en su discurso una porción de la realidad que intenta persuadir al lector.

Si bien esta representación se manifiesta en todo el cuerpo discursivo, resulta necesario atender las características particulares del género periodístico caracterizado por cierto prototipo superestructural marcado. En otras palabras, la distribución de la información ocupa un rol central en el género periodístico, y en las notas aquí analizadas, ya que tanto el título, el copete y el primer párrafo suelen ser el eje central de la noticia. En una era mediada por la lectura online y el *clickbait*, el copete y el titular han adquirido cierta independencia del resto del cuerpo textual de la noticia dado que muchas veces es lo primero – o único – que se lee sin necesidad de entrar en la página completa. Es en este sentido que debe leerse lo sintomático de la aparición de titulares del tipo “Coronavirus en Argentina: la cuarentena está en conflicto con la libertad” (Moráles Solá, 27 de mayo de 2020). A partir de esta selección léxica se comienza a configurar una isotopía semántica que luego se reforzará y desarrollará en la extensión de la nota: la “libertad” como valor se encuentra en un estado de tensión, conflictividad o peligro por la “cuarentena”, constituyen extremos opuestos. El copete refuerza y materializa esta idea con la introducción de un marco institucional y democrático de la idea de “libertad”: “La argentina vive un virtual *estado de sitio* que nadie quiere llamar por su nombre” (ibidem).

Como hemos mencionado, las selecciones léxicas en apariencia neutrales o inocentes dejan huellas de la valoración o el recorte de la realidad que el enunciador realiza. La **nominalización** de los procesos y actantes no escapa a las orientaciones argumentativas del discurso. En el titular "Coronavirus en la Argentina: Alberto Fernández dijo que la cuarentena no afectó la economía, sino el virus" (28 de mayo de 2020) se manifiesta la estrategia retórica de sectorización del discurso del otro que se desarrolla en otras partes de la noticia: "El presidente volvió a defender el aislamiento frente a las críticas sobre su impacto en la actividad (...) De esa forma, el presidente Alberto Fernández volvió a defender las restricciones impuestas para enfrentar los contagios de coronavirus" (ibidem). La personalización contribuye al efecto de sectorización – atribuir sólo al presidente el discurso a favor del ASPO – y en este mismo movimiento contrasta con la universalización del discurso propio que aparece abstraído y generalizado por la impersonalidad de "las críticas". A su vez, la nominalización de los procesos contribuye a intensificar un campo semántico del conflicto y el peligro que señalábamos más arriba: de un lado, la "libertad", del otro las "restricciones" "impuestas" que necesitan ser "defendidas".

En otras noticias del mismo mes encontramos la estrategia de universalizar el discurso propio a través de la introducción de enunciados referidos. De esta manera, el discurso directo es utilizado en la mayoría de las noticias que realizan una crónica de las manifestaciones previas y posteriores al 17 A, ya que abona a un efecto de ocultar las intencionalidades del autor de la noticia y la ilusión de mostrar las voces y, por lo tanto, los hechos tal cual son:

"Me sumé a la marcha para reclamar por la libertad de poder trasladarme de un lugar a otro, porque vivo en Nordelta y no puedo salir de mi casa ni siquiera para hacer una caminata" (...) indicó Claudio, quien tiene una escuela de enseñanza mecánica (Carabajal, 31 mayo de 2020)

La denominación de los actantes se encuentra ligada a este efecto de transparencia entre la realidad y la noticia periodística. A diferencia del discurso del otro que aparece sectorizado en figuras políticas particulares, el discurso contra las medidas del ASPO y a favor de "la libertad" es encarnado por: Vecinos, comerciantes que aún no pueden abrir sus locales, profesionales sin ingresos desde mediados de marzo y, también personas que sienten vulnerados sus derechos por la limitación de circulación (fueron parte de los manifestantes) (ibidem.)

La identidad de los actantes no se agota en el acto de la manifestación: los



manifestantes, antes de ser tales, son "vecinos" y "comerciantes", en una búsqueda por generar la identificación de ese sector con el lector. Estas denominaciones tienen implicancias semánticas explícitas en tanto que el discurso esboza su aspecto *egocentrista* (Angenot, 2012), esto es, quién tiene derecho a enunciar y quiénes son los legítimos defensores de la "libertad", no las personalidades políticas sino el pueblo: los vecinos, los comerciantes, el *común* de la sociedad.

Estos procedimientos discursivos se intensifican durante los meses de junio y julio, conforme al anuncio de la expropiación de Vicentin y de la presentación del proyecto de Ley de reforma judicial. En las noticias de esta sección se evidencia una persistencia de las nociones de república y democracia unidas a la idea de "libertad". La nota publicada por Estenssoro es altamente significativa de ello: "Las apropiaciones indebidas del peronismo", a propósito de la expropiación de Vicentin. Analizar la nota en su totalidad excedería el espacio de esta ponencia, baste mencionar que marca una intensificación de la isotopía de conflicto y peligro de la "libertad" frente a la "cuarentena" estableciendo un marco comparativo que asocia cada vez más al discurso del otro con la corrupción, el autoritarismo y la dictadura; como se evidencia en la selección léxica de "apropiación indebida" – denominación que recibieron las apropiaciones ilegales de niños durante la última dictadura cívico militar argentina -, con una acentuación ideológica cada vez más fuerte y, por lo tanto, evidente.

La expropiación de Vicentin es el puntapié para argumentar sobre cuestiones más generales y abarcativas como la "democracia" y la "libertad" en un Estado de derecho. Ambas nociones establecen una relación de equiparación cada vez más dominante, lo que coincide con la acentuación semántica que marcamos de la libertad en tanto que "libertad institucional":

Democracia en peligro. Porque en el kirchnerismo (tan afín a los regímenes anti-democráticos de Cuba y Venezuela) anida ese germen de intolerancia que se alzó en armas contra "la democracia burguesa" en los años 70 y bañó de sangre a nuestro país. Hoy no se usan armas, en vez, se reforma la Constitución (Estenssoro, 17 de junio del 2020).

Si en las noticias anteriores observábamos la sectorización del discurso ajeno a partir de la nominalización de los actantes en la figura del presidente, en estas noticias se intensifica este procedimiento relacionando el discurso del otro no con el presidente sino con el kirchnerismo mismo<sup>4</sup> Por contraste, el discurso propio se encuentra en las antípodas y por lo tanto reivindica la "libertad" de la democracia y la república que

pareciera estar en juego. La representación que se propone al lector es la del pueblo, la sociedad argentina, contra la corrupción y autoritarismo del gobierno.

La difusión de las causas judiciales que involucran a políticos, fuerzas de seguridad y periodistas por espionaje durante el gobierno de Macri se incorpora durante los meses de julio y agosto a la dimensión argumentativa de estos discursos, a la vez que marcan una tercera acentuación del concepto de "libertad" ligado, esta vez, a la libertad de expresión. El discurso propio se camufla como tal y mediante las nominalizaciones en colectivos cada vez más abstractos -"La tarea de *la prensa* es investigar, indagar y dar a conocer libremente cualquier información" (3 de julio de 2020)- se representa un hecho particular - las causas judiciales a un sector del periodismo - como un suceso que pone en jaque la libertad de toda la sociedad: "Cualquier causa judicial, motorizada por sectores del poder, contra periodistas por realizar su trabajo es un atentado a la libertad de expresión y a la democracia toda" (ibid.)

El análisis esbozado permite entender con mayor precisión el impacto que tiene la manifestación del 17 A en las noticias periodísticas de *La Nación* - constituye la más amplia cobertura del día, con más de seis entradas sólo en la sección Política de ese día - y el espacio que se le da tanto al discurso referido directo como a las consignas de la convocatoria: "Por la patria libre", "libertad para trabajar", "queremos libertad, porque estamos viviendo muchas conductas de autoritarismo" (17 de agosto de 2020). Es que la manifestación de apoyo "popular" constituye la legitimación necesaria para que los discursos cada vez más combativos y defensivos tengan lugar y se materialicen en nuevas reactualizaciones de las estrategias de sectorización y universalización del discurso ajeno y propio.

### **Algunas conclusiones**

En este primer acercamiento hemos intentado caracterizar y analizar los discursos mediáticos en tanto que atravesados por intereses, disputas e ideologías en un campo simbólico y social amplio como lo es el de la hegemonía discursiva. En esa dirección, tomamos las acentuaciones ideológicas que componen la identidad de "libertad" para las noticias periodísticas de *La Nación* durante el período de mayo a agosto del corriente año.

Como intentamos mostrar, estas disputas semánticas que se materializan en procedimientos discursivos específicos no pueden ser analizados por fuera del contexto

social en el que tienen lugar estos discursos. Como bien marca la teoría del discurso social, nada puede ser dicho y pensado por fuera de estos condicionamientos históricos y sociales. En nuestro análisis hemos observado cómo los sentidos de "libertad" se extienden como una suerte de onda expansiva desde lo particular y las libertades individuales en los primeros meses a lo general y la democracia y libertad de expresión en el último tiempo. En consecuencia, los límites de lo decible también comienzan a extenderse y encontramos procedimientos discursivos cada vez más intensos y agresivos, dado que proponen una representación del escenario social en el que la libertad se encuentra en jaque y, por lo tanto, es necesario defenderla a cualquier costo.

## Referencias

Angenot, M. (2012) *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.

Benveniste, E. (1976) "El aparato formal de la enunciación" en Problemas de la lingüística general II. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Bourdieu, P. (2001) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal Ediciones.

Pascual, R. (1997) "La argumentación: nociones generales" en D. Romero (Comp.) *Propaganda política: Discurso y Argumentación*. Buenos Aires: los libros de Riel pp 41-49.

Van Dijk, T. (2005) "Ideología y análisis del discurso". Utopía y Praxis Latinoamericana. N.º 29. Universidad del Zulia, Venezuela. Pp 9-36.

Vignaux, G. (1986) *La argumentación*. Bs Hs: Hachette.

Volóshinov, V. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

## Notas

---

<sup>1</sup> Este enfoque tendrá repercusiones en el desarrollo posterior de la rama funcional de la Lingüística y, en específico, de la Pragmática. La funcionalidad del lenguaje – qué se hace con las palabras – tiene centralidad para explicar su estructura, funcionamiento y, por extensión, a la sociedad misma como hacen sociólogos como Pierre Bourdieu.

<sup>2</sup> Este pasaje no es necesariamente negativo: en nuestra sociedad encontramos algunos ejemplos positivos

---

como los enfoques desde los Derechos Humanos y el feminismo que en los últimos tiempos se han traducido en un avance en términos de derechos y justicia para minorías o grupos sociales anteriormente relegados.

<sup>3</sup> Corpus utilizado:

Morales Solá, J. (27 de mayo de 2020). Coronavirus en Argentina: la cuarentena está en conflicto con la libertad. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-cuarentena-esta-en-conflicto-con-la-libertad-nid2370016>

Coronavirus en la Argentina: Alberto Fernández dijo que la cuarentena no afectó la economía, sino el virus (28 de mayo de 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/fernandez-dijo-que-la-cuarentena-no-afecto-la-economia-sino-el-virus-nid2370528>

Carabajal, G. (31 mayo de 2020). Sin una convocatoria centralizada, hubo protestas aisladas en distintos puntos del país para pedir el fin de la cuarentena. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/coronavirus-sin-una-convocatoria-centralizada-hubo-protestas-aisladas-en-distintos-puntos-del-pais-para-pedir-el-fin-de-la-cuarentenamarchas-con-vehiculos-y-tapabocas-nid2371751>

Estenssoro, M. (17 de junio de 2020). Las apropiaciones indebidas del peronismo. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/las-apropiaciones-indebidas-del-peronismo-nid2381301>

El gobierno derogó la reforma de las Fuerzas Armadas de Mauricio Macri y regresó a la doctrina kirchnerista" (30 de junio de 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-nid2387889>

La crítica de Cristina Pérez al Gobierno: "están condenando a la miseria a gran parte de la Argentina" (1 de julio de 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-critica-cristina-perez-al-gobierno-estan-nid2388871>

Espionaje ilegal: los líderes de Juntos por el Cambio advirtieron que la persecución a periodistas es un "atropello sin precedentes en democracia" (3 de julio de 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/espionaje-ilegal-lideres-juntos-cambio-advirtieron-persecucion-nid2390343>

Cuarentena: la Coalición Cívica calificó de inconstitucional el decreto que prohibió las reuniones sociales en todo el país (5 de agosto 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-coalicion-civica-califico-inconstitucional-prohibicion-reuniones-nid2413282>

Reforma judicial: el kirchnerismo incluyó una cláusula contra los medios (21 de agosto de 2020). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/reforma-judicial-el-kirchnerismo-incluyo-clausula-medios-nid2426922>

<sup>4</sup> Otro titular contribuye a la asociación del kirchnerismo con el autoritarismo a partir del lexema de "doctrina": "El gobierno derogó la reforma de las Fuerzas Armadas de Mauricio Macri y regresó a la doctrina kirchnerista" (30 de junio de 2020)